

LA INDEPENDENCIA

DIARIO CATÓLICO, CIENTÍFICO-LITERARIO Y DE NOTICIAS

Año XII Segunda época

Almería, martes 7 de Octubre de 1919

Oficinas y talleres: Calle de Marín, número 16

Pagos anticipados

Núm. 4.701

MADRID

Un cadalso y un verdugo

Pide un periódico republicano que se reedifique en Bruselas el monumento a Ferrer y añade que a ello, se opone la canalla clerical y germanófila de España. Algun diario que no es precisamente clerical, y que es todo lo contrario de germanófilo, ha respondido adecuadamente a semejante grosería, diciendo que el único bueno que tuvo la invasión alemana en Bélgica fué la destrucción del monumento aludido, que significaba un agravio a España; pero hay que añadir algo más para que se vea hasta donde llega el espíritu sectario.

Todos estos periódicos de la cuerda republicana, que aún siguen dándole vueltas al fusilamiento de Ferrer, han tenido aplausos expresos o asentimientos tácitos para los gobiernos aliados que castigaron implacablemente a los en realidad culpables o a los en realidad sospechosos de haber cooperado de alguna manera a los planes del enemigo. Ni cuando el fusilamiento de Bolo Pacho, ni cuando el de algún compatriota nuestro que murió afirmando su inocencia, escribieron estas plumas la menor protesta, y algunas hicieron lo contrario: aplaudir la entereza de Clemençau que lo sacrificaba todo bizarriamente a la salud y al honor de su patria.

Pues esas mismas plumas que ofrecieron a manera de incensarios ante los Gobiernos extranjeros, son las que se esgrimen como látigos contra el nacional que no acosejó el indulto de Ferrer, aquel hombre que había dado el programa de los vandálicos sucesos de Julio de 1909 y cuidado el vivero en donde recibían calor los asesinos, los ladrones y los violadores de aquella sangrienta y execrable semana roja, que desplegaron toda su actividad y todas sus malas artes en los momentos en que España más necesitaba del concurso de todos sus hijos. ¿Habrá alguien en Francia, ni en ninguna parte, que se atreviera a pedir la reedificación de un monumento en memoria de quien, en cualquier momento de la guerra, hubiera sido cabeza principal de una sedición y de una revolución que tuvo exterminaciones canibalescas?

Ah! espero es que se trata de honrar a algún sabio pedagogo, o siquiera a alguna mediática de la ciencia o de las letras? ¿Y quién podrá sostener eso sin aliarse con el embuste?

Es que hay algún republicano que ignore que Ferrer era poco más que un analfabeto? Pues entonces ¿qué es lo que tratan, sin conseguirlo, de honrar? ¡Al hombre de acción! Pero qué acción fué la usada sino la terrorista de Barcelona, y la regicida y populística de Madrid y la anarquista de siempre, es decir, el crimen en todos y en sus más repugnantes aspectos?

No dicen, honramos al inocente, a la víctima de los prejuicios y de las intransigencias religiosas y patrióticas. Pero si fuera así, no tendrían a Ferrer por lo que lo tienen, sino por todo lo contrario; si él no hubiera estado a la cabeza de sus discípulos; si él, sembrador, predicador, consejero, hubiese escrito lentamente el bulto en la hora del hecho sedicioso y revolucionario o limitándose al papel de espectador inerte de los sucesos, ¿cuál de los suyos no dispuiría de enormemente egoísta y falso o de extraordinaria cobardía? Y en este caso ¿cómo habían de rendir homenaje a su memoria? Si se lo rinden es por lo que representó y por lo que hizo, y lo que hizo y representó no fué solo el crimen social y el crimen contra la patria en todos sus formas.

Y esas hazañas y esas representaciones no merecen una estatua ni una corona, sino un cadalso y un verdugo.

MIGUEL PEÑAFIOR

Ecos de Sociedad

JOVEN ESTUDIOSA

La señorita Aranka Szabo, hermana política del difunto capitán húngaro del vapor «Indeficiente», ha obtenido en las exposiciones verificadas en Granada el 30 de Septiembre, el premio extraordinario de la Facultad de Filosofía y Letras, consistente en el título de Licenciada.

La felicitamos por el éxito obtenido lejos de su patria, que es tanto más de estimar cuanto que al principio de la guerra llegó a España sin hablar el español.

PROXIMO ENLACE

El próximo domingo se verificará en esta capital el enlace de la gentil y encantadora señorita Adelina Moreno Malasaña, hija del culto secretario de este juzgado de primera instancia, don José Moreno Busto, con el distinguido oficial de la Guardia civil don Diego Roldán Ecaja.

Por anticipado deseamos al nuevo matrimonio toda clase de felicidades.

NOMBRAMIENTOS

Nuestro paisano don Antonio Bellver

Oficial ha sido nombrado Magistrado de la Audiencia de Valencia.

* Ha sido nombrado Jefe de la sección de Infantería del Ministerio de la Guerra, nuestro paisano el general don Alfredo Martínez Peralta.

Reciban ambos señores nuestra enhorabuena.

LOS QUE VIAJAN

De Nijar ha venido el abogado don Eulogio Torres.

* El propietario don Diego Callejón ha venido de Dalias.

* Se encuentra en esta el propietario de Oñares don José López Navarro.

* De Cádiz ha venido el ingeniero naval don Antonio Más.

* Ha regresado a Berja el propietario don Francisco Salmerón.

* Se encuentra en esta el inspector de Seguros de Barcelona don Francisco Carne.

* Se encuentran en esta capital el Presidente de la Liga de contribuyentes y diputado a Cortes por esta circunscripción don Juan Cassinello y Cassinello y su hijo el Senador del Reino por la provincia de Granada, don José Cassinello Núñez.

* Procedente de Abla está en Almería el joven abogado don Juan López Parra.

* Ha regresado de Baza el Rvmo. P. José Carbo, O. P. Director de la Sección de la Adoración Nocturna.

MUJERES

EN CHARADA

XII

Nombre

Un todo predilecta pintó Scrolia en un día, y yo pensé: Más preciosa una dos tres pintaría, si acertara este pintor a copiar el ideal encanto fascinador de mi adorada total.

Apellido

Tu linda boca encendida cual la una dos, da a mi vida una rosa de pasión.

Tus bellos ojos viendo, que soles de gloria son, va por una tres creciendo el fuego en mi corazón.

Salvador Aguirre

La solución, en el número siguiente.

Ayuntamiento

La sesión de ayer

A las tres y cuarto declaró abierta la sesión el alcalde, señor Moreno Gallego.

Asistieron los señores Iribarne, Villegas, Pérez López, Terriza, Moreno Nieto, Naveros y Esteban.

Fué leída y aprobada el acta de la anterior.

Seguidamente entró en el

Orden del día

—Oficios de profesores de la Banda de música don Miguel Gailurt y Don José Ledesma, presentando la dimisión de su cargo por tener que marchar al servicio de las armas.

De conformidad.

—Id. del auxiliar de secretaria don Alberto Fernández Capel, solicitando un mes de licencia.

Le fué concedida.

—Escrito de doña Ana César Hernández, solicitando un mes de gratificación para luto por muerte de su Sr. padre don Juan César Sánchez.

De conformidad.

—Oficio del Sr. Administrador de rentas arrendadas remitiendo relación de lo recaudado por espectáculos públicos durante el mes de Septiembre último.

Se aprobó.

—Distribución de fondos para el mes actual.

Fué aprobada.

—Oficio del Sr. Administrador de rentas arrendadas remitiendo relación de lo recaudado por espectáculos públicos durante el mes de Septiembre último.

La Corporación quedó enterada.

Cuenta del maestro Juan Díaz de 103 pesetas por los gastos de limpia de las arenas y arreglo de varios desperfectos en la fuente de la Ciudad.

Se aprobó.

Lea V.

LA INDEPENDENCIA

PRIMER ANIVERSARIO

de la señorita

María Castillo del Aguila

Que falleció en esta capital el dia 6 de Octubre de 1918, habiendo recibido los auxilios espirituales

D.E.P.

Sus padres, hermanos y demás familia ruegan a sus amigos y almas piadosas, le tengan presente en sus oraciones y asistan a las misas que por el eterno descanso de su alma se celebrarán el dia 8 del corriente mes, en la Iglesia de San Sebastián, siendo la mayor a las 8 y media.

El Ilmo. y Rvdmo. Señor Obispo ha concedido indulgencias en la forma acostumbrada.

NOMBRAZIENTOS

Nuestro paisano don Antonio Bellver

Recibo de José Rodríguez de 270 pesetas por jornales invertidos en el arreglo de la Estación.

Como el anterior.

—Moción de la Comisión de Funciones y Festivos.

Se propone una gratificación al personal que intervino en los trabajos de organización de las pasadas fiestas.

Se opuso a ello el señor Naveros.

Defendió el señor Terriza la moción presentada.

Rectificaron ambos señores y después de intervenir los señores Iribarne y Villegas, fué retirada por el señor Terriza la moción.

Las cédulas de obreros

Se dió cuenta del informe de la Comisión de Hacienda, en la petición de la Casa del Pueblo, sobre la clase de cédulas personales que se debe expedir a los obreros.

El informe es favorable a la petición.

El alcalde expuso que hay intereses en contados, y que no se puede acceder a lo que se solicita.

El señor Naveros propuso que el asunto quedaría sobre la mesa, hasta que el alcalde se ponga al hablar con el arrandatario de cédulas para conocer su actitud en el asunto y lo que exija por sus derechos.

La cédula que la Comisión propone que se expida a los obreros es de 1'17 pesetas.

Se adhirio el señor Iribarne a la propuesta del señor Naveros, lamentándose de que los concejales vengán como uno sólo cuando se trata de nombrar concejales y capataces, y no concurren, en cambio, cuando se trata de aprobar asuntos tan importantes y de tanta responsabilidad.

Dijo que el plazo que se señala hasta la sesión inmediata es demasiado largo, por lo que interesa que se suspenda la sesión.

Intervinieron brevemente otros ediles, y después de despachar otros asuntos de escaso interés, se acordó suspender la sesión hasta pasado mañana, jueves, para dar tiempo a que concurran incluso los concejales ausentes.

Las subsistencias

El señor Villegas se ocupó del problema de las subsistencias y rogó que se llame la atención del delegado de Abastos, para procurar que no faltén artículos en el Mercado ni se vendan más caros de la tasa, ya que ésta existe.

El alcalde expuso que ya ha dado tales órdenes.

Insistió el señor Villegas, y el alcalde, queriendo soltar el lastre, dijo que todas estas cuestiones competen a la Junta de Subsistencias.

El señor Naveros propuso al señor Villegas que traiga soluciones concretas y que, en vez de uno, actúen dos delegados de Abastos, siendo uno él.

El señor Villegas: Antes dejaría de ser concejal que volver a ser delegado de Abastos.

El alcalde: Todos los tenientes de alcalde tienen deber de vigilar en sus distritos, cosa que no hacen.

El señor Naveros: Yo cumulo con el mío, y esto le consta al señor alcalde.

La Tienda-Asilo

El señor Iribarne, haciéndose eco de nuestro editorial del domingo, en el que nos ocupábamos de la situación difícil de la Tienda-Asilo, y después de elegirlo grandemente, dijo que sería medida de mal gobierno dejar que se cierre por falta de auxilios.

Pidió que el ayuntamiento, oficialmente, encabezara una suscripción, aparte de la gestión particular de los concejales.

El alcalde ofreció traer a la sesión próxima la solución del asunto.

A las cuatro y cuarto se suspendió la sesión hasta el jueves.

El alcalde, por medio de besalmones, rogará a todos los concejales su asistencia.

El alcalde: Todos los tenientes de alcalde tienen deber de vigilar en sus distritos, cosa que no hacen.

El señor Naveros: Yo cumulo con el mío, y esto le consta al señor alcalde.

La Tienda-Asilo

El señor Iribarne, haciéndose eco de nuestro editorial del domingo, en el que nos ocupábamos de la situación difícil de la Tienda-Asilo, y después de elegirlo grandemente, dijo que sería medida de mal gobierno dejar que se cierre por falta de auxilios.

Pidió que el ayuntamiento, oficialmente, encabezara una suscripción, aparte de la gestión particular de los concejales.

El alcalde ofreció traer a la sesión próxima la solución del asunto.

A las cuatro y cuarto se suspendió la sesión hasta el jueves.

El alcalde, por medio de besalmones, rogará a todos los concejales su asistencia.

El alcalde: Todos los tenientes de alcalde tienen deber de vigilar en sus distritos, cosa que no hacen.

El señor Naveros: Yo cumulo con el mío, y esto le consta al señor alcalde.

La Tienda-Asilo

El señor Iribarne, haciéndose eco de nuestro editorial del domingo, en el que nos ocupábamos de la situación difícil de la Tienda-Asilo, y después de elegirlo grandemente, dijo que sería medida de mal gobierno dejar que se cierre por falta de auxilios.

Pidió que el ayuntamiento, oficialmente, encabezara una suscripción, aparte de la gestión particular de los concejales.

El alcalde ofreció traer a la sesión próxima la solución del asunto.

A las cuatro y cuarto se suspendió la sesión hasta el jueves.

**Tercer aniversario
del señor**

Don Manuel Toro Garcí

Que falleció en Madrid el dia 7 de Octubre de 1.916

R. I. P.

Todas las misas que se celebren hoy en la Parroquia de San Pedro, hasta las 10 de la mañana, serán aplicadas en sufragio del alma de dicho señor.

El Exmo. Sr. Obispo ha concedido indulgencias en la forma de costumbre.

Del Gobierno civil**Sin noticias**

El Gobernador civil no comunicó ayer noticias a los reporteros.

Solo nos dijo que seguía preocupándose del asunto de las paratas y que se proponía telegrafizar al ministro para que de las obras que el Gobierno se propone realizar para aliviar la crisis obrera, se autoricen algunas en nuestra provincia.

Junta de Subsistencias

Ayer tarde, a las seis, celebró sesión la Junta provincial de Subsistencias. Acordó autorizar el tránsito para Barcelona y Melil a de 92 y 68 sacos de garbanzos, respectivamente.

Se dió cuenta de una instancia de don Juan López, solicitando el libre tráfico interprovincial de huevos, y la libertad de su industria, acordándose ratificar el acuerdo anterior de que se prohíba la salida y de inhibirlo por falta de competencia de tratar sobre la petición respectiva a la libertad de ejercer la industria.

Acordóse también que se llame al interesado para que determine los cargos que formula en su instancia, de que se llevan los huevos de otras provincias y que se pase su nombre al señor Delegado de Hacienda para saber si este industrial cumple con todos los preceptos de la contribución.

La Junta concedió a la sociedad «Romero Hermanos», por orden de la Superioridad, autorización para exportar con destino a las tropas de Larache y Rio Martín 150 toneladas de cebada, y para evitar el desabasto denegó la insancia de don Pedro Simón Fuentes, en suplicia de exportar 100 toneladas del mismo cereal contratadas para el Ejército de Melilla.

Siendo escasa la cosecha y temiendo-se la pronta carencia de piensos, se denegó otra solicitud del mismo señor, que intercambió permiso para exportar paja a Melilla.

El vocal asesor de la Cámara oficial de Comercio, expuso su opinión favorable a la salida, para fomentar el tráfico en nuestro puerto y por no estar comprendido dicho artículo en las disposiciones vigentes.

A las ocho se levantó la sesión.

Un rasgo generoso

El comerciante de esta plaza don Luis Soria Hernández ha tenido el rasgo de altruismo que le analizóce e entregar al señor gobernador la cantidad que por ganancia ha obtenido de la venta del aceite que ha realizado los días 3 y 4 del actual y que es de 113 pesetas 62 céntimos.

El gobernador ha entregado esa cantidad a las Hermanitas de los Ancianos Desamparados.

Al fin se anuncia el concurso

Las vacantes de farmacéuticos titulares

El alcalde envió ayer al «Boletín Oficial» un anuncio de concurso para la provisión de tres plazas de farmacéuticos titulares, dotada cada una con el haber anual de mil pesetas por residencia y prestación de servicios sanitarios, mas el abono de los medicamentos que se suministren a los enfermos de la Beneficencia municipal.

Podrán tomar parte en el concurso los doctores o licenciados en farmacia que pertenezcan al cuerpo de farmacéuticos titulares y que tengan botica abierta al público dentro del término municipal.

Las solicitudes, dirigidas a la Corporación, se presentarán en la secretaría del ayuntamiento durante el plazo de 30 días contados desde la publicación del edicto en el «Boletín Oficial».

Se acompañará a las instancias, cédula personal, título original o testimonio notarial y recibo corriente de la contribución industrial, justificante de estar colegiado y relación de méritos y cargos desempeñados.

NOTAS DE HACIENDA

La «Gaceta» publica una Real orden de Hacienda disponiendo que por los delegados de Hacienda se proceda a interponer todos los medios de comunicación y atribuciones a su alcance para excitar el celo de los Ayuntamientos, a fin de lograr formen sus registros fiscales de eficiencia y solares.

El 15 del actual, a las doce, se celebrará en la delegación la tercera subasta de un bote encontrado en el mar.

—Se ha señalado para hoy el pago de los libramientos expedidos a favor de don Eugenio Casariego, don Luis Irarbe, don Priscila Salmerón y el ayuntamiento de la ciudad.

—Se han concedido premios de constancia a favor de los siguientes individuos del Cuerpo de Carabineros:

Don José Esparracel Jerónimo, don Luis Gómez González, don Nicolás Fernández Rodríguez, don Pedro Hernández Rodríguez, don Cesáreo González, don

Se reúne la Comisión provincial

LOS ESCÁNDALOS DE LA BENEFICENCIA

Ayer mañana, a las once, celebró sesión la Comisión provincial, bajo la presidencia del señor Delgado Rodríguez y con asistencia de los señores Lozano y Rodríguez Ferrer.

Antes de entrar en el orden del día, el señor Lozano dirigió un atento saludo al señor Delgado Rodríguez, expresándole su pesame por la desgracia de familia que ha sufrido recientemente, anuncian- do a continuación su propósito de ocuparse de las cosas de la Beneficencia, en donde ocurren hechos escandalosos.

Dijo que es preciso introducir grandes economías, para nivelar la situación, y se extrañó de los precios fabulosos a que se sirven los artículos de consumo, el chocolate, por ejemplo, que se paga a 6 y 7 reales libra, el carbón, etc. etc.

En la próxima sesión —agregó— detallaré mis cargos.

El señor Delgado, después de agradecer las frases cariñosas que le dirigió el señor Lozano, ofreció que, como solicita- da dicha diputado, se preocupa de las cosas de la Beneficencia, para corregir abusos.

Seguidamente entró en el orden del día.

Se acordó instruir expediente al perso- nal de la Sección de Cuentas, por falta de asistencia a la oficina, según denuncia del Jefe de la Sección.

Lo instruirá el señor Rodríguez Ferrer. También se acordó que trimestralmen- te dé cuenta el secretario de la asistencia del personal, previo informe de los Jefes de Negociado.

Se informó de acuerdo con la alcaldía el repartimiento de Albalchez.

Acordóse remitir al Gobernador los expedientes de incapacidad de concejales de Chirivel y Vélez-Rubio, por haberse establecido contra ellos recursos.

Se informó favorablemente el proyecto de ferrocarril minero de Laujar a Can- jáyar.

Concedióse un mes de licencia al empleado de Secretaría, señor Laynez.

Finalmente, acordóse declarar la incapa- cidad de varios concejales de los ayunta- mientos de Sorbas, Velefique, Oliva de Castro, Lucainena, Táñal, Benitagüa y Al- cudiña.

Y se levantó la sesión.

Oportunamente se ha planteado en la Comisión provincial la cuestión de los abusos de la Beneficencia, pues tenemos propósito de ocuparnos de esta misma cuestión, como lo prueba los datos que ya habíamos adquirido; que a nosotros no nos duelen prendas.

Los señores encargados del Suministro, que no tienen tienda abierta, cobran puntualmente lo servido, por lo que no se justifica la elevación de precios ni aun por la demora en el pago.

Además, las cantidades que se sumi- nistran superan a las de épocas anteriores, cuando los establecimientos benefi- cos deben tener sus plazas limitadas.

Y así, se suscitan quejas de los enfermos, de los militares acogidos en el Hospital, y se gasta quizás el doble de lo que anteriormente se gastaba.

Esto, realmente, es escandaloso.

Sucede de esta forma, que la Benefi- cencia absorbe todos los ingresos, y que el personal no cobra ni se atienden las demás necesidades de la Diputación.

Felicítandose de la iniciativa del señor Lozano, opinamos que no se debe esperar a la próxima sesión, señalada para el día 17, sino que debiera el señor Go- bernador citar a sesión extraordinaria, pues no es esta cuestión de las que tienen espera.

POR TELEFONO

POLITICA**El ministro de la Gobernación**

Madrid, 6.—12 noche.

El ministro de la Gobernación señor Burgos Mazo, conferenció nuevamente con el gobernador de Barcelona señor Amado, que le dio cuenta de la situación en la capital catalana.

El señor Burgos Marzo ha negado que recibiera carta alguna del señor Dato.

Únicamente sabe que el jefe de los conservadores regresará a Madrid dentro de unos días.

Aseguró el ministro que ya está normalizado el abastecimiento de las regiones inundadas.

Confirmó que la jornada veraniega de los reyes terminará el día ocho.

Por último nos dijo que se había posesionado el nuevo director del Te- teo señor Díaz Gómez.

El viaje de Calderón a Levante

El ministro de Fomento, que regresó hoy de su viaje, visitó al señor Sánchez de Toca, a quien le dio cuenta de su impresión personal sobre las regiones inundadas.

El obispo de Murcia, señor Salgado, visitó al ministro de Gracia y Justicia para pedirle la reparación de los daños causados por el temporal en las iglesias de su diócesis, cosa a la que el señor Amor prometió acceder.

El ministro de Fomento, señor Cal- derón, dijo a los periodistas que había concedido créditos para atender a las reparaciones de los daños causados por el temporal.

Elogió la actuación del Ejército y de la Armada en el salvamento del vecindario, citando el caso de un soldado que salvó a una anciana de ochenta años, y tres niños, con peligro de su vida.

También ha elogiado a un teniente de la Guardia civil que, nadando, realizó numerosísimos salvamentos.

El teniente, que será premiado por su comportamiento, ostenta ya la Cruz

de Beneficencia y otras varias pensiones.

De orden del Gobierno se ha felicitado al Comandante general del Apostadero, al capitán general de la región y al general gobernador de la plaza por la conducta de su guarnición.

El ministro ha otorgado un crédito de cincuenta mil pesetas para la reparación de puentes.

La comisión del concordato

Mañana se reunirá nuevamente la comisión mixta del Concordato.

A León

Esta tarde marchó a León el ministro de Gracia y Justicia señor Amat.

Orden de incautación

El ministro de Abastecimientos ha ordenado al gobernador de Valladolid que se incaute de las fábricas de harinas.

Los únicos establecimientos de esta clase que están abiertos son los cafés conciertos que se cerrarán esta noche por haberse suspendido el juego.

Hoy ha habido gran escasez de carne en el mercado.

Posesionado

El señor Estrada se ha posesionado de la Dirección general de Agricultura, cambiándose en el acto las salutaciones y discursos de rigor.

Pidiendo mejoras

Una comisión de los empleados de la Delegación Regia de Pósitos ha solicitado al señor Sánchez Guerra que se interese por su aspiración de obtener mejoras económicas.

El señor Sánchez Guerra les prometió que en el próximo presupuesto se incluirán ciento cincuenta mil pesetas para pago de dietas a los temporeros.

Del temporal

El ministro de la Gobernación ha declarado esta tarde a los periodistas que se ha recibido el temporal en Alicante y Cartagena, quedando interceptada la línea de Cartagena a Murcia, por la destrucción de las obras de reparación comenzadas.

El Ayuntamiento de Cartagena ha dimitió en pleno, por no haber tenido la debida cooperación oficial.

De Instrucción pública**Pago de pasivos**

Se han recibido en la Sección de Pri- mera enseñanza los fondos necesarios para el pago de las atenciones de la Junta de derechos pasivos en esta provincia correspondientes al tercer trimestre de este año y al pasado mes de septiembre. Figuran además en la mencionada consignación las siguientes altas: 626'65 pesetas para abono de la jubilación de Don Juan Aliaga Serrano, maestro de María, 305'50 como mejora de la pensión de Doña Matilde Hernández Alegre, 387'49 para cada una de las hermanas Doña Mercedes y Doña Sofía Sastre Rodríguez en concepto de pensión de orfelinato y 767'60 como rechabilización de la pensión de Doña Carmen Torres Espeso. El pago está abierto de 3 a 6 de la tarde en el domicilio del habilidado Don Serafín Cid, García Alix, 1.

Fosse

Se ha puesto al frente de su destino el maestro interino nombrado para la Escuela de María, Don Antonio Fernández Aguirre, remitiendo los oportunos documentos para su alta en nómina.

Título

Para su entrega al interesado remite el Rectorado de Granada un Título de Li- cenciado, en Derecho expedido a favor de Don Ildefonso García López.

Plenitud de derechos

Por la Sección administrativa de esta provincia se ha reconocido plenitud de derechos a los efectos del Escala de general del Magisterio, a la maestra nacional de Tahal Doña María de los Angeles León Escobar.

Cuentas de material

Ha presentado cuentas justificando la inversión de las cantidades percibidas para material de su escuela el maestro nacional de Huercal Overa, don Federico Lozano Alonso.

Antecedentes

Se han remitido a la Sección de Murcia los antecedentes profesionales del maestro don Luis Pérez Rueda, que ha sido destinado a aquella provincia.

A la de Oviedo se remiten los de don Antonio Peregrín Peregrín, por pasar a prestar sus servicios a una de Asturias.

Lista de interinos

Se cursan a la superioridad petición de doña Concepción Bello y don José Ortega Hernández que solicitan en las listas de maestro interinos con derecho a escuelas en propiedades.

Para disminuir gastos y preocupaciones

debería tener presente cada madre: que la

HARINA LACTEADA NESTLÉ

no exige más que agua para su preparación y una cocción de 5 minutos;

que evita el empleo de la leche fresca, adulterada las más de las veces, y

que se encuentra en todas las farmacias, droguerías y ultramarinos.

Haced un ensayo seguidamente y pedid muestra y folleto a la Agencia Nestlé Sevilla.

PROVINCIAS**Madrid**

Madrid, 6. 12 noche.

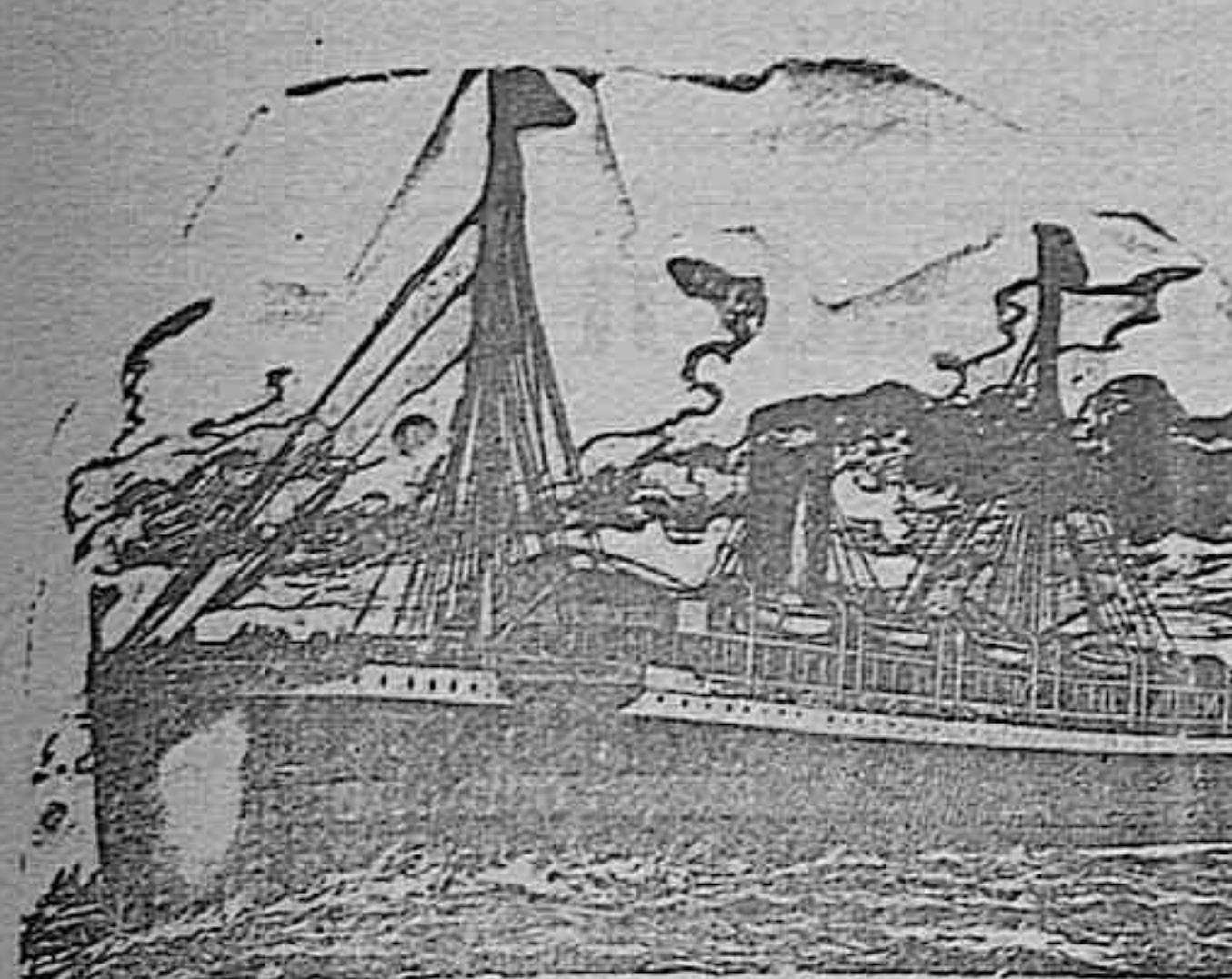
En el mercado de la Cebada surgen hoy nuevas protestas de los compradores motivadas por la escasez de patatas.

Bar

vapores correos españoles

de Pinillos Izquierdo y Compañía.-CÁDIZ

Línea Brasil-Plata



BOLETIN RELIGIOSO

SANTOS DE HOY. MARTES.—Ntra. Señora del Rosario.—Ss. Marcos, p.; Julia, Justina, vgs., mrs.; Sergio, Baco, Marcelo, Apuleyo, mrs.; Augusto, Hélcio, pbs.

La Misa y el Oficio divino son de la Santísima Virgen del Rosario, con rito doble de segunda clase (en la Catedral como primera) y color blanco.

SANTOS DE MANANA, MIÉRCOLES.—Ntra. Señora de Begoña.—Ss. Brigida, vd.; el anciano Simeón; Reparata, Benita, vgs., mrs.; Pelagia la penitente; Pedro, Demetrio, Nestor, mrs.

La Misa y el Oficio divino son de Santa Brigida, viuda, con rito doble y color blanco.

Jubileo de las Cuarenta Horas.—Hoy en la Parroquia de San Sebastián.

Mañana en la Iglesia de Santa Clara.

Se expondrá S. D. M. a las 8 de la mañana y el ejercicio de la tarde comenzará a las 5 en punto.

NOVENA DE NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO.—Se celebra en Santo Domingo con el orden siguiente:

Mañana.—A las 8, Misa solemne con exposición de Su Divina Majestad.

Tarde.—A las 6, exposición de Su Divina Majestad, Estación, Santo Rosario, Ejercicio de la Novena, Sermón, Salve, Bendición y Reserva.

Predicarán los días 7, 8 9 y 10 el Rvdo. P. José Carbajo, O. P. y los días 11, 12, 13 y 14 el Rvdo. P. Tomás Alonso, O. P.

Asistirá la Orquesta de la Catedral.

NOVENA A SAN FRANCISCO DE ASIS. En la Purísima a las 6, y en San Pedro, a las siete y media Exposición de Su Divina Majestad, Estación, Santo Rosario, ejercicio de la Novena, canticos, bendición y Reserva.

MES DEL SANTÍSIMO ROSARIO.—En las Iglesias que indicamos, se celebrarán con toda solemnidad los piadosos cultos propios de este mes del Rosario, con Su D. M. de manifiesto.

EN LA CATEDRAL.—A las cinco y media.

EN LAS PURAS.—A las seis.

EN SAN PEDRO.—A las siete y media.

EN SANTA CLARA.—Se celebrarán estos cultos a las seis y media.

Noticias

De Telégrafos

En esta estación telegráfica se ha recibido una circular de la Dirección General, dando cuenta de que la Administración francesa ha levantado las restricciones que venía manteniendo desde el principio de la guerra. Por lo tanto, han quedado suspendidas las que regían para el servicio internacional.

También se ha recibido de la Dirección otra circular, comunicando pueden en lo sucesivo utilizarse para el servicio telegráfico, todas las vías de las tarifas generales, aumentando en tres céntimos cada palabra.

Servicio de la Benemérita

La Guardia civil de Cuevas ha denunciado a Pedro Sánchez Marquez, por pastoreo abusivo.

—La de Garrucha ha detenido en La Cantina, del término de Mojácar, a Isidoro Caparrós Morales y Esteban Piñero Romero, reclamados por el Juez municipal para cumplir diez días de arresto.

—La de Orihuela ha detenido a Francisco Sánchez Martínez, reclamado por el señor Presidente de la Audiencia para cumplir condena por el delito de disparos y lesiones.

—La de Pechina ha detenido al procesado José López Jaén, fugado de la cárcel de Antequera y reclamado por la Audiencia de Málaga.

—La de Purchena ha denunciado a Juan Chacón Simón, vecino de Fines, por pastoreo abusivo. Fué sorprendido en terrenos del término de Olula del Río.

Solicitud

Don Alfredo Rodríguez Burgos ha solicitado en el Gobierno civil reconocimiento de un automóvil de su propiedad.

Propuesta negativa

El director de la Compañía de los ferrocarriles andaluces ha participado al Ayuntamiento que no puede accederse a la petición de don Gracián Ibarra López, de que se instale una agencia de transportes combinada con la Compañía.

Alega que la Dirección piensa establecer una agencia análoga.

Accidentes del trabajo

En el Gobierno civil se han recibido los partes de accidentes del trabajo ocurridos a los siguientes obreros:

Miguel Rivas Cántor, Juan Roca Hoyos, Manuel Garrido Canal, Luis Salinas Solano y Juan Lorente Rodríguez.

Multas gubernativas

Por usar armas prohibidas y llevarlas sin licencia el Gobernador civil multó ayer a 15 pescetas a diez individuos. También multó en 15 pescetas a Carmen Nauden Cazorla (a) La Palomera, por promover escándalo.

Servicio aéreo

La compañía concesionaria del servicio aéreo entre Toulouse y la zona fran-

cés.

El magnífico vapor CATALINA saldrá del puerto de Almería el día 12 de Octubre de 1919 para MALAGA, CADIZ, LAS PALMAS, SANTOS, MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES, admitiendo carga y pasajeros.

Avisos importantes.—Las listas de embarque se cerrarán dos días antes de la salida del buque, si antes no se cubrieran las plazas que para este puerto traiga destinadas, y como hay muchos requisitos que cumplir precisa que los pasajeros estén en esta por lo menos con cuatro días de anticipación.

NOTA.—Este buque no ha podido verificar su salida de Barcelona en el día señalado y por tal motivo no escalará en este puerto hasta el día 12 de Octubre.

Luis Gay Padilla.—Puerta de Purchena núm. 4.—ALMERIA

Cesa de Marruecos, cuyo es el biplano que aterrizó el lunes de la semana anterior en la playa del Zapillo, ha establecido los siguientes precios, que a título de información reproducimos:

Toulouse-Rabat, 1.800 francos; Toulouse-Casablanca, 1.900; Toulouse-Tanger, 1.500; Toulouse-Barcelona, 580; Barcelona-Alicante, 440 pesetas; Alicante-Málaga, 440; Málaga-Rabat, 540 francos; Málaga-Casablanca, 580; Málaga-Tanger, 299; Tanger-Rabat, 440; Tanger-Casablanca, 480, y Rabat-Casablanca, 120.

Prestación

Se ha poseído de la escuela de Los Molinos de Viento la maestra doña Leocadia Andrés.

Ama de cría

Se ofrece para casa de los padres. Razón: Calle de la Esperanza, 12.

Claret, Royal, Claret y Diamante, de BODEGAS FRANCO ESPAÑOLAS DE LOGROÑO, son vinos Rioja selectos.

Registro civil

Nacimientos.—Juan del Aguilu Carreiras, Rafael Aguilar Fernández, Estefana Guerrero Aranda, Aniceto Almansa Torrecillas, Francisco Soriano Tarín, Carmen Sánchez Ortega.

Defunciones.—Maria Belmonte González, Mercedes Pérez Álvarez, Rafael Ortíz, Juan Padilla Cazorla, Matrimonios.—Ninguno.

Movimiento carcelario

Ayer ingresó en la cárcel, Francisco Verdegay López.

Fueron puestos en libertad Juan Forte González, Rafael Rodríguez Soler y Antonio Ramírez Pérez.

Quedaron encerrados reclusos en dicho establecimiento 75 hombres y 2 mujeres.

Lecciones

de solfeo y piano por don Antonio Mateo Pereda, Beneficiado y Sochante de esta S. I. Catedral.

Razón: P. de Castaños, 4 pral. derecha, Maestro

En las PURAS.—A las seis.

EN SAN PEDRO.—A las siete y media.

EN SANTA CLARA.—Se celebrarán estos cultos a las seis y media.

EN LA CATEDRAL.—A las cinco y media.

EN LAS PURAS.—A las seis.

EN SAN PEDRO.—A las siete y media.

EN SANTA CLARA.—Se celebrarán estos cultos a las seis y media.

EN LA CATEDRAL.—A las cinco y media.

EN LAS PURAS.—A las seis.

EN SAN PEDRO.—A las siete y media.

EN SANTA CLARA.—Se celebrarán estos cultos a las seis y media.

EN LA CATEDRAL.—A las cinco y media.

EN LAS PURAS.—A las seis.

EN SAN PEDRO.—A las siete y media.

EN SANTA CLARA.—Se celebrarán estos cultos a las seis y media.

EN LA CATEDRAL.—A las cinco y media.

EN LAS PURAS.—A las seis.

EN SAN PEDRO.—A las siete y media.

EN SANTA CLARA.—Se celebrarán estos cultos a las seis y media.

EN LA CATEDRAL.—A las cinco y media.

EN LAS PURAS.—A las seis.

EN SAN PEDRO.—A las siete y media.

EN SANTA CLARA.—Se celebrarán estos cultos a las seis y media.

EN LA CATEDRAL.—A las cinco y media.

EN LAS PURAS.—A las seis.

EN SAN PEDRO.—A las siete y media.

EN SANTA CLARA.—Se celebrarán estos cultos a las seis y media.

EN LA CATEDRAL.—A las cinco y media.

EN LAS PURAS.—A las seis.

EN SAN PEDRO.—A las siete y media.

EN SANTA CLARA.—Se celebrarán estos cultos a las seis y media.

EN LA CATEDRAL.—A las cinco y media.

EN LAS PURAS.—A las seis.

EN SAN PEDRO.—A las siete y media.

EN SANTA CLARA.—Se celebrarán estos cultos a las seis y media.

EN LA CATEDRAL.—A las cinco y media.

EN LAS PURAS.—A las seis.

EN SAN PEDRO.—A las siete y media.

EN SANTA CLARA.—Se celebrarán estos cultos a las seis y media.

EN LA CATEDRAL.—A las cinco y media.

EN LAS PURAS.—A las seis.

EN SAN PEDRO.—A las siete y media.

EN SANTA CLARA.—Se celebrarán estos cultos a las seis y media.

EN LA CATEDRAL.—A las cinco y media.

EN LAS PURAS.—A las seis.

EN SAN PEDRO.—A las siete y media.

EN SANTA CLARA.—Se celebrarán estos cultos a las seis y media.

EN LA CATEDRAL.—A las cinco y media.

EN LAS PURAS.—A las seis.

EN SAN PEDRO.—A las siete y media.

EN SANTA CLARA.—Se celebrarán estos cultos a las seis y media.

EN LA CATEDRAL.—A las cinco y media.

EN LAS PURAS.—A las seis.

EN SAN PEDRO.—A las siete y media.

EN SANTA CLARA.—Se celebrarán estos cultos a las seis y media.

EN LA CATEDRAL.—A las cinco y media.

EN LAS PURAS.—A las seis.

EN SAN PEDRO.—A las siete y media.

EN SANTA CLARA.—Se celebrarán estos cultos a las seis y media.

EN LA CATEDRAL.—A las cinco y media.

EN LAS PURAS.—A las seis.

EN SAN PEDRO.—A las siete y media.

EN SANTA CLARA.—Se celebrarán estos cultos a las seis y media.

EN LA CATEDRAL.—A las cinco y media.

EN LAS PURAS.—A las seis.

EN SAN PEDRO.—A las siete y media.

EN SANTA CLARA.—Se celebrarán estos cultos a las seis y media.

EN LA CATEDRAL.—A las cinco y media.

EN LAS PURAS.—A las seis.

EN SAN PEDRO.—A las siete y media.

EN SANTA CLARA.—Se celebrarán estos cultos a las seis y media.

EN LA CATEDRAL.—A las cinco y media.

EN LAS PURAS.—A las seis.

EN SAN PEDRO.—A las siete y media.

EN SANTA CLARA.—Se celebrarán estos cultos a las seis y media.

EN LA CATEDRAL.—A las cinco y media.

EN LAS PURAS.—A las seis.

